



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Rentas

DECRETO A. EXENTO N° 001296

REF.: Transfiere Patente Municipal.-

COLBUN, 14 JUN 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Contrato de Venta de Patente, fecha 3 de Junio del 2021.-

Certificado de Antecedentes folio 84731867, 3 de Junio del 2021.-

Declaración Jurada No estar afecto al art. 4° de la Ley de Alcoholes

DECRETO:

Artículo 1°.- Autorízase TRANSFERENCIA DE PATENTE MUNICIPAL, del rubro de "EXPENDIO DE CERVEZAS", ROL N° 4-04015, a nombre de; **PAOLA DEL ROSARIO FUENTES VASQUEZ, RUN N° 13.599.076-0.-**

Artículo 2.- A contar de ésta fecha la Oficina de Rentas, procederá a registrar la transferencia de la respectiva Patente, quedando archivado en Carpeta de la Patente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/FACHY/fach.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.